

INFORME PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE S.A., PARA LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS AJARDINADAS DE LA URBANIZACIÓN DEL ENCLAVE CUEVAS BLANCAS DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE.

ANTECEDENTES

Parque Científico y Tecnológico de Tenerife S.A. es una sociedad anónima de capital público cuyo objeto social comprende, entre otras actividades, el desarrollo de actividades tales como la divulgación de la I+D+i destinada a una mejor percepción social de la innovación, la cultura del conocimiento y sociedad de la información y promoción de la innovación en el ámbito del desarrollo local; atracción de inversores y empresas multinacionales así como de empresas locales de base tecnológica para su asentamiento en Parque Científico y Tecnológico de Tenerife S.A. y búsqueda de financiación y de socios tecnológicos para empresas; gestión de incubadoras de empresas tecnológicas; fomento de relaciones nacionales e internacionales con otros parques científicos, centros de investigación, empresas de base tecnológica; promoción de la vocación científico tecnológica entre los jóvenes, así como de la emprendeduría; apoyo a grupos o institutos de investigación de desarrollo de actividades formativas y de cualificación especializada en el ámbito de I+D+i y fomento de los polos científicos de excelencia en la isla de Tenerife a través de actividades como la celebración de congresos y seminarios científico-tecnológicos internacionales; fomento del empleo y de la inserción laboral en el ámbito del I+D+i; la prestación de servicios de asesoramiento y gestión en determinados campos relacionados con

Código Seguro De Verificación	Sitipx_uXbySEzwLYKXvGQ		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.		Firmado	11/09/2024 10:00:52
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Sitipx_uXbySEzwLYKXvGQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		Página	1/3



actividades económicas de carácter estratégico; la asistencia e intermediación en la gestión de empresas; la realización de actividades y promoción de empresas que tengan incidencia en el incremento del volumen de la actividad portuaria; la promoción, potenciación y gestión de acciones y proyectos, así como la realización de estudios, investigaciones o planes relacionados con la cooperación internacional al desarrollo que consoliden o refuercen el posicionamiento de Tenerife en este ámbito, etc.

Para conseguir los objetivos expuestos anteriormente, el PCTT ha construido y adquirido distintos enclaves, donde promover y facilitar las acciones de innovación que procedan siendo esos enclaves los siguientes:

- **ENCLAVE LAS MANTECAS**
- **ENCLAVE CUEVAS BLANCAS**
- **INNOVAPARQ ULL**
- **INNOVAPARQ DARSENA**

En relación a los mismos, cada enclave consta de una serie de edificios cuya responsabilidad y gestión, pertenecen al PCTT. Y con ello la responsabilidad de la contratación de todos los servicios, obras y suministros necesarios para una correcta gestión y un mantenimiento adecuado siguiendo todas las normativas vigentes.

Dentro de su responsabilidad se contempla la contratación de servicios de conservación y mantenimiento, para cumplir con las necesidades de las zonas ajardinadas de la urbanización del enclave Cuevas Blancas del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife.

Código Seguro De Verificación	Sitipx_uXbySEzwLYKXvGQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	11/09/2024 10:00:52	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Sitipx_uXbySEzwLYKXvGQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/3	

Según la normativa se debe licitar la contratación de los **SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS AJARDINADAS DE LA URBANIZACIÓN QUE DISPONE EL ENCLAVE CUEVAS BLANCAS DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE.**

Esta contratación implica un coste estimado anual de 31.994,91€
(Incluido IGIC 7%) para el PCTT. Según el siguiente desglose:

Concepto	Importe
Costes Directos	23.992,46€
Costes Indirectos (3%)	719,77€
Presupuesto ejecución material	24.712,23€
Gastos Generales (15%)	3.706,83€
Beneficio Industrial (6%)	1.482,73€
Valor estimado anual del contrato	29.901,79€
IGIC (7%)	2.093,12€
TOTAL	31.994,91€

A la vista de lo anterior, **SOLICITO**

Iniciar el expediente de licitación de la contratación de los **SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS AJARDINADAS DE LA URBANIZACIÓN DEL ENCLAVE CUEVAS BLANCAS DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE.**

Juan José Martínez Díaz

Presidente del Consejo de Administración de

Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.A.

Código Seguro De Verificación	Sitipx_uXbySEzwLYKXvGQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	11/09/2024 10:00:52	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Sitipx_uXbySEzwLYKXvGQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/3	